

Lima, 25 de agosto de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Av. Santa Cruz No. 315

Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, por medio de la presente cumplimos con informarles en calidad de hecho de importancia lo siguiente:

Mediante Junta Directiva celebrada el 25 de agosto de 2015, Intercorp Financial Services Inc. (en adelante, la "**Sociedad**") ha decidido dejar sin efecto la solicitud pública de registro, bajo el Formulario F-1, presentada el 09 octubre de 2014 ante la *Securities Exchange Commission* de los Estados Unidos de América con relación a una propuesta de oferta pública de venta de acciones y el listado de dichas acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange-NYSE). Lo anterior fue aprobado por Junta Directiva de la Sociedad de fecha 25 de julio de 2014.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



JUAN ANTONIO CASTRO MOLINA
Representante Bursátil
DNI No. 09337988